

Registrarse para votar y enviar la boleta es fácil y rápido, y se puede hacer desde cualquier parte del mundo.

Comience confirmando su registro para votar con su estado. Algunos estados requieren que los votantes ausentes se registren anualmente lo que significa que tal vez se tenga que registrar de nuevo. Acuda a la página [FVAP.org](https://fvap.org) para conectarse con el portal de votaciones de su estado y proceda a registrarse para votar o solicitar una boleta, entre otras cosas. Una vez confirmado su registro, siga unos simples pasos para votar en las elecciones del 2020 de los Estados Unidos.

1. **Solicite su boleta:** La mayoría de los estados proveen la opción de solicitar boletas través de su portal electoral estatal. Misma que se puede acceder fácilmente vía la página [FVAP.gov](https://fvap.gov). Puede también escoger completar la [Solicitud de Tarjeta Postal Federal \(FPCA por sus siglas en ingles\)](#). El tramite de la FPCA le permite solicitar boletas de votación de ausente para todas **las elecciones federales (Presidente, Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos)** incluyendo elecciones primarias y elecciones especiales durante el año calendario en la cual se someta la solicitud. Las formas [FPCA](#) llenadas correctamente y que incluyan la firma y fecha, son aceptadas por todos los oficiales electorales en cada estado de los Estados Unidos y sus territorios. [El asistente en línea](#) de la FVAP fácilmente le podrá asistir en completar la FPCA. Si ha solicitado su boleta a través del portal de su estado o por FPCA, lo alentamos a seleccionar la opción de recibir su boleta electrónicamente (por correo electrónico, descarga de internet o fax) cuando este disponible. Esta es la forma más rápida de recibir su boleta y asegura que la recibirá a tiempo para regresarla debidamente llenada antes de la fecha límite de su estado.
2. **Reciba y complete su boleta:** Los estados están obligados a enviar las boletas 45 días antes de la elección regular para cargos federales y 30 días antes de una elección primaria. La mayoría de los estados permiten que confirme el [envío de su boleta en línea](#).
3. **Regrese su boleta completa y firmada:** Algunos estados permiten que retorne su boleta electrónicamente y otros no. Si su estado solo permite el retorno de su forma de votar o boleta electoral por correo a oficiales locales, lo puede hacer a través de correo internacional, servicio de mensajería profesional, o a través de valija diplomática del Consulado General de los Estados Unidos en Ciudad Juárez. La valija diplomática provee servicio de correo gratuito entre Embajadas y Consulados con las oficinas sorteadoras de los Estados Unidos. Se requiere poner sus boletas dentro de sobres de regreso con estampillas o, en sobres conteniendo suficientes estampillas de los Estados Unidos para que estas lleguen a las pertinentes autoridades electorales. Las boletas se pueden entregar en persona directamente a la Sección de Servicios al Ciudadano Estadounidense del Consulado o por correo (ver dirección abajo). Nótese que el acceso al Consulado está sujeto a una revisión de seguridad y no se tiene permitido ingresar con aparatos electrónicos, incluyendo teléfonos celulares. Nótese también que, por este medio, podría tardar hasta 2 semanas para que el correo llegue a su destino. Se les avisa a todos los ciudadanos viviendo fuera de Estados Unidos que sometan sus formas y boletas adecuadamente.

Estudio de los candidatos y asuntos: Recursos en línea. Diríjase a la página de [ligas de la FVAP](#) para obtener recursos que le ayudaran en su estudio de los candidatos y sus asuntos. Información partidista sobre los candidatos, sus resultados en elecciones, y sus posiciones en diferentes asuntos están disponibles y fácil de obtener en línea. También puede leer periódicos nacionales e internacionales en línea, o busque en internet para localizar artículos e información. Para información relativa a fechas de elecciones y fechas límite, suscríbese a las alertas de votación del FVAP (vote@fvap.gov). FVAP también comparte Alertas de Votaciones a través de [Facebook](#) (@DODFVAP), [Twitter](#) (@FVAP), e [Instagram](#) (@fvapgov).

Conozca más en la página web del Programa de Asistencia de Votación Federal (FVAP) en [FVAP.gov](https://fvap.gov). Si tiene cualquier pregunta sobre el registro para votar fuera de los Estados Unidos, favor de contactar al Consulado de los Estados Unidos en Ciudad Juárez en VoteCiudadJuarez@state.gov.

Asistencia

Paseo de la Victoria #3650, Fracc. Partido Senecu
Ciudad Juarez, Chihuahua
+52 656-227-3000

CDJSCS@state.gov

<https://mx.usembassy.gov/embassy-consulates/>

[State Department's Travel Advisory for Mexico](#)

State Department – Consular Affairs

888-407-4747 or 202-501-4444

Inscríbese en el siguiente programa [Smart Traveler Enrollment Program \(STEP\)](#) para recibir mensajes de seguridad.

Síganos en [Twitter](#) and [Facebook](#).

Por [U.S. Mission to Mexico](#) | 24 enero, 2020 | Categorías: [Mensajes de seguridad y emergencia](#), [Mensajes para ciudadanos de Estados Unidos](#), [Servicios a ciudadanos de Estados Unidos](#)
